

v

Don Joseph Perez del Banco, Vicedel Mazarin a Claustro  
pleno para mañana lunes a las diez de la mañana, para q  
se concluya lo que quedò pendiente en el Claustro del mes  
proximo pasado, y era una proposición de varios señores, que  
han reconocido lo que la Universidad tiene acordado en esta  
y cinco años ha en razón de lo que se debe observar en el acto  
de cumplimentar a los Reyes Nros señores, quando tuben al  
trono, y no se tubo presente dicho Claustro. Hades fecho  
fecha Domingo 11 de Noviembre de mil setecientos y cinquenta  
y nueve.

M. J. Manuel Calderon  
El Barcayn de N.

AVSA





288  
V. i. p.

Canz.  
 1<sup>o</sup> Calderon  
 Votelo  
 Sagandoy  
 Vidal  
 Portillo  
 Baso  
 Duedar  
 Tugo  
 Agudo  
 Apodaca  
 Ontexua  
 Doming<sup>z</sup>  
 Valcarce  
 Ruiz,  
 Anguano  
 Carrera  
 Paxada  
 Ocampo  
 Barco  
 Dascon  
 Hinz  
 Carantona  
 Manz  
 Allana  
 Niveza  
 Mendora  
 Peralbo  
 Carmona  
 Guierrez  
 Canseco  
 Sanchez  
 Casio  
 Manz.  
 Vanz  
 Bexthol  
 Otero  
 Janz,  
 Ossorio  
 Dr. Garcia Arango  
 Arango  
 Velasco

Hualde  
 Navarro  
 Mera Garcia  
 Santiago Garcia  
 Madariaga  
 Castrojena  
 Tolodano  
 Casam<sup>on</sup>  
 Bazaraiz  
 Martinas  
 Munoz,  
 Carpintero  
 Baso  
 Ordeñana  
 Alba  
 Paz<sup>do</sup>  
 Mang.  
 Hier  
 Decalde  
 Garcia  
 Prado  
 Machado  
 Dobles  
 Perez  
 Paxada  
 Coman  
 Velez,  
 Medina  
 Gonz.<sup>z</sup>  
 Gomez  
 Cuesta  
 Dios  
 Vanchez  
 Torres  
 Hinz  
 Ortiz  
 Araquez  
 Lozano  
 Yglesias

Dip<sup>do</sup>  
 2<sup>o</sup> gn Urr. Manxon  
 gn Fern. Munoz  
 gn Andres Ysunza  
 P. fr Eugenio Monzon  
 gn Jph Balsunde



R. Rodríguez

R. Osorio

24

47

24

71

Salvo osorio personas de los  
delegados y en depa... que  
pa Casas de Cece...  
—  
—

D. Nuevas

D. Nascos

R. Cairio

R. Otero




7

3

Claustro de 12 de Nov. de 1759.

Señalamos de yose el Claustro del día 4 del  
mes de Set. del año de mil setecientos, i vein-  
te i quatro, en que, para cumplimentar al Rei  
N. S. D. Luis 1.<sup>o</sup> que esté en gloria, se nombraron  
Diputados de la Univ. al S. D. D. Bernardi-  
no de Francos, Catedratico de Prima Ley; i al  
R. M. Miguel de Sagardo, Catedratico  
de Vísperas de Theologia, i asimismo el  
Claustro del día 1.<sup>o</sup> del mes Juny del dicho  
año, en que los expresados S. Francisco, i Sa-  
gardo, dieron cuenta de la Comission, co-  
mo tambien la relacion, que hicieron el orden  
del Claustro, para norma en lo sucesivo de  
quanto habian practicado en las ceremonias,  
entrada, besamanos, apparatus de la funcion, i  
el sitio, lugar, i respeto, que habian observado  
entre si, i con los Commissarios acompañantes,  
que eligieron en Madrid, los que, como



consta de dicho modelo, i relacion, nunca  
deben tener preferencia a los que van de  
Salamanca, aunque los que van de aqui  
sean menos antiguos. i Sabiendo leido los  
enunciados documentos, se repartieron rodeley  
para votar en cajas, ~~que~~ si habia de llevar  
la voz el R. Mo P. M. Rodriguez, que es el mas  
antiguo de todos los Commissarios, assi de los  
que estan alla, i han de ir de acompañantes,  
como de los que han de valer de aqui; o la  
habia de llevar el R. Mo P. M. Ignacio Ossorio,  
que es el mas antiguo de los dos señores, que ha  
diputado el Claustro pleno para que vayan a feli-  
citar a los Reyes en nombre de su Universidad.  
i Sabiendose acabado de votar, se registraron las  
cajas, i se hallaron en la del R. Mo P. M. Rodriguez  
veinteiquatro rodeles, i en la del R. Mo P. M. Ossorio  
quarenta i siete. Conque publicué, ser el Acuerdo del  
Claustro, debía llevar la voz el R. Mo P. M.  
Ossorio. Despues, levantado ya el Claustro, pidieron  
algunos señores, que esta resolucion se cano-  
tasse por puntos en lo sucesivo, para obviar  
diferencias, dificultades, i discordias. Labunque  
no llegó a formalizarse Acuerdo ninguno  
repugnó la proposicion.

